

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 2º de la Legislatura Provincial al señor legislador Damián Löffler, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1º del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2003.


Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2003.

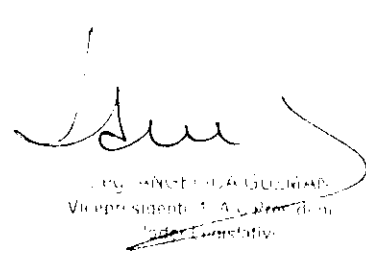
RESOLUCIÓN Nº

285

/03.-


GUSTAVO A. BLANCO
DIRECTOR
Asistencia y Técnica Parlamentaria
Cámara Legislativa Provincial

Secretario


GUSTAVO A. BLANCO
Vicepresidente 2º de la Cámara
Legislativa